

El grupo municipal de EHBildu, de conformidad con lo establecido en el ROM, presenta la siguiente

## **Enmienda a la totalidad con carácter devolutivo a los Presupuestos del Ayuntamiento de Barakaldo para el año 2021**

Los presupuestos generales son una de las herramientas más importantes para la gestión de las políticas municipales. Este instrumento debe de servir no sólo para marcar objetivos, planificar y configurar el modelos del municipio del ejercicio en cuestión, también para marcar el rumbo a seguir por el Ayuntamiento en el futuro. Y es además, un elemento imprescindible de fiscalización del gobierno municipal.

Nos corresponde además situar los presupuestos para el 2022 en el contexto de la crisis social, económica y medioambiental acrecentada por la COVID19. La pandemia ha generado nuevas necesidades y nos ha situado ante nuevos retos. Al igual que ha ocurrido durante los últimos meses, el trabajo que se debe realizar en los próximos tendrá una gran relevancia, y los presupuestos juegan un papel muy importante a la hora de llevar a cabo esa labor.

Y si algo ha puesto de manifiesto la pandemia originada por el COVID19 es la necesidad urgente de un cambio de rumbo en nuestras vidas. Sobre todo en dos sentidos:

En lo que respecta a la sostenibilidad, y sobre todo, al ámbito social: las desigualdades y carencias que existen en la sociedad se acrecientan en situaciones extremas, y quedan de relieve las lagunas que tienen las diferentes instituciones para luchar contra ellas.

Esta ha sido una de las mayores lecciones que nos ha dejado la pandemia del COVID19, y no ha hecho más que confirmar la lectura sobre la necesidad de un cambio de rumbo del mundo que EH Bildu ya hacía antes de la pandemia. Y a pesar de la irrupción de la pandemia en plena legislatura, el Gobierno municipal sigue demostrando una nula capacidad de adaptación a los nuevos tiempos y necesidades, y sigue apostando por los mismos proyectos pre-pandemia, que en la situación actual resultan más que cuestionables.

El equipo de Gobierno debería haber sido capaz de consensuar las medidas estructurales para hacer frente a la situación actual a través del presupuesto. Es aquí donde se tienen que recoger todas la partidas para afrontar los grandes retos que tenemos por delante, lo que conlleva una reflexión seria y compartida, sobre el modelo de ciudad. Lejos de ser compartida, nos presentan un borrador de presupuestos pactado y atado exclusivamente entre los dos grupos políticos que conforman el equipo de gobierno. No ha habido contraste, negociación, ni intención de recoger ideas del resto de los grupos políticos municipales, que también representamos a la ciudadanía de Barakaldo. Tampoco ha habido proceso de participación ciudadana alguno. La realidad de estos presupuestos es que no son un reflejo de las necesidades de los vecinos y vecinas.

Como decíamos, no se ha querido hacer esa reflexión sobre el modelo de ciudad que Barakaldo necesita, y PNV y PSE han preferido mantener su modelo y apuntalarlo a través de las partidas presupuestarias del proyecto de presupuestos para el 2022. Ese modelo de ciudad que propone el equipo de gobierno a través del presupuesto, es opuesto a lo que defendemos en EH Bildu: un modelo que tiene que poner el acento y dirigir su atención a aspectos relativos a la sostenibilidad social y medioambiental, a políticas de igualdad y a inclusión social.

En este contexto socio económico actual tan delicado, es necesario y urgente elaborar un presupuesto ambicioso que haga frente a los sectores más perjudicados por la crisis y a las personas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad. Para ello, habría que haber redoblado esfuerzos en



<b>Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.</b> Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): <a href="https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do">https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do</a>			
<b>Sinatzailearen izena / Firmado por</b>	AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO - BARAKALDOKO UDALA (Registro)		
<b>EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua / CSV (Código Seguro de Verificación))</b>	913ff9ac-675f-47b2-bbd5-762b1a7ddd41	<b>Data eta Ordua / Fecha y Hora</b>	17/12/2021 13:45:27
<b>Zerbitzaria / Servidor</b>	<b>Barakaldoko Udala / Ayuntamiento de Barakaldo</b>	<b>Orrialdea / Página</b>	1/3
 913ff9ac-675f-47b2-bbd5-762b1a7ddd41			

materia social. Es lo que el gobierno de Amaia del Campo repite constantemente, pero el análisis de los números y los proyectos de este presupuesto evidencian lo contrario.

Si bien este presupuesto supone un incremento del 8% frente al del pasado año, lo primero que hay que recordar es que venimos de un presupuesto de 2021 recortado en más de 4 millones de euros, cuando y en una situación excepcional como pocas. Pero además, esta subida respecto a 2021 no refleja un incremento proporcional por áreas y, curiosamente, los departamentos que más refuerzo necesitan para hacer frente a las desigualdades y fomentar la recuperación socio económica, no se incrementan, sino que porcentualmente incluso bajan. Así, mientras el Área de Alcaldía sube más de un punto, o el Área de Urbanismo más de medio punto, el Área de Desarrollo Sostenible, el Área de Mujer o Educación y Euskara, bajan porcentualmente respecto a 2021. También lo haría el Área de Empleo, Cohesión y Social y Gestión de la Diversidad si restamos la importante inyección de dinero destinada a convertir USOA en recurso propio.

Insistimos en que el presupuesto que nos presentan está basado en un proyecto de ciudad que a pesar de todo lo sucedido, pensado antes de la pandemia y parece que nada hubiera cambiado. Y ese aumento del presupuesto, en lugar de utilizarse para invertir en servicios públicos de calidad para mejorar la vida de las personas, se utiliza para seguir apostando por un modelo que se ha demostrado ineficaz para hacer frente a los nuevos retos que tenemos.

En ese sentido, cabe señalar la consolidación de la privatización de servicios. En los últimos años, ejemplos como el IMD, SAD, limpiezas o mantenimiento han puesto de manifiesto que este modelo de contrataciones a la baja y externalizaciones supone en muchos casos ahondar en la precariedad laboral y en la merma de la calidad del servicio, algo que acaba afectando al servicio que recibe la ciudadanía.

Por el contrario, EH Bildu plantea que el presupuesto municipal sea la herramienta para la recuperación. Y para eso, debería contemplar partidas presupuestarias ambiciosas, y encaminadas, entre otros aspectos, a generar empleo, reforzar los servicios públicos, hacer frente a la emergencia climática, o acentuar el escudo social. También avanzar en la euskaldunización, pero estos presupuestos no asumen el compromiso de garantizar los derechos que asisten a las personas euskaldunes según la Ley Básica de Normalización del Uso del Euskara, y sin asumir las obligaciones que corresponden a las Administraciones Públicas como consecuencia del reconocimiento de los derechos lingüísticos de la ciudadanía. O por supuesto, deberían apostar por la igualdad para que las mujeres no vuelvan a volver a ser las grandes perjudicadas de la crisis; sin embargo, como hemos señalado anteriormente, el presupuesto para mujer sigue anclado sin subir del 0,5% del total. Estas cuentas deberían ser, en resumen, el instrumento también para avanzar hacia un Barakaldo más sostenible e inclusivo. En definitiva, para poner en el centro a las personas.

Pero no sólo vamos a pedir la devolución de estos presupuestos por cuestiones ideológicas o diferencias en el modelo de ciudad. El equipo de gobierno ha presentado a aprobación unos presupuestos que no tienen en cuenta cubrir gastos previstos (Eretza y Usoa) poniendo en riesgo su labor; que no contemplan ingresos que deberían estar previstos como los de la plusvalía, o que incumplen la ley de subvenciones.

Son unos presupuestos que dejan a descubierto 517.720 € de la sociedad Eretza y 398.540 de Usoa, tal y como señala el interventor municipal en la página 2 de su informe. Hay gastos previsibles que no están contemplados. Es decir, ERETZA Y TALLERES USOA no cumplen con la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, que en su Artículo 14. Competencia de Elaboración y Aprobación indica que cada uno de los presupuestos que integran el Presupuesto General deberá aprobarse sin déficit inicial. En todo caso, los ingresos por



<b>Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.</b> Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): <a href="https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do">https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do</a>			
<b>Sinatzailearen izena / Firmado por</b>	AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO - BARAKALDOKO UDALA (Registro)		
<b>EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua / CSV (Código Seguro de Verificación))</b>	913ff9ac-675f-47b2-bbd5-762b1a7ddd41	<b>Data eta Ordua / Fecha y Hora</b>	17/12/2021 13:45:27
<b>Zerbitzaria / Servidor</b>	<b>Barakaldoko Udala / Ayuntamiento de Barakaldo</b>	<b>Orrialdea / Página</b>	2/3
 913ff9ac-675f-47b2-bbd5-762b1a7ddd41			

operaciones corrientes deberán ser, como mínimo, iguales a los gastos de igual naturaleza más los gastos de amortización por endeudamiento.

Por lo que respecta a los ingresos por plusvalía, no se contempla ningún ingreso por el impuesto de plusvalía, aun cuando las JJ. GG. De Bizkaia ya han adaptado su norma foral a los cambios legislativos que ha sufrido este tributo. En el borrador de presupuestos no se ha contemplado ingreso alguno por este concepto, pero es algo seguro que sí va a haber ingresos, tal y como señala el interventor en la página 3 de su informe.

EH Bildu ha solicitado al Equipo de Gobierno, que cualquier ingreso a las arcas municipales a través de este concepto se impute o se vincule directamente a favor del área de Acción Social o en concepto de ayudas directas a familias necesitadas, ya que a nuestro juicio es una de las áreas que más hay que reforzar.

Por último, hay que señalar que el proyecto presupuestario incumple la ley de subvenciones porque no se prevé la competencia competitiva, y hay previstas más de un centenar de subvenciones nominativas entre Áreas Municipales, Organismos Autónomos y Sociedades por un importe total de 619.700 euros. La ley de subvenciones es muy clara e indica que el procedimiento ordinario de concesión de subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva.

También vemos innecesaria la actual configuración de las Áreas Funcionales municipales. Esta distribución sobredimensionada se realizó después de firmarse el pacto de gobierno entre PNV Y PSE, para así dar cabida a las dedicaciones de las y los concejales del PSE después de firmado el pacto. Consideramos que una reducción de las mismas sería igualmente eficiente para atender los servicios municipales, con la consiguiente reducción de gasto en sueldos de concejales y concejalas responsables de dichas áreas. Se pueden subdividir algunas, sin que ello conlleve aumentar el número de concejales y/o concejalas con dedicación completa o parcial. La mejor prueba de ello es que hasta esta legislatura, nunca había habido un gasto tan alto en salarios para la estructura de gobierno.

Todo lo señalado deja claro que el presupuesto que se presenta no es ambicioso para convertirse en una herramienta de rescate. No responde a los retos que la actual situación demanda, y por ello EH Bildu pide la devolución del presupuesto, y presenta esta **ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE CARÁCTER DEVOLUTIVO** a los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Barakaldo para el año 2022.

Barakaldo, a 17 de diciembre de 2021

MARÍA SOLAR ROMERO

Portavoz del grupo municipal de EH BILDU



Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente. Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): <a href="https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do">https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do</a>			
Sinatzailearen izena / Firmado por	AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO - BARAKALDOKO UDALA (Registro)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) / CSV (Código Seguro de Verificación)	913ff9ac-675f-47b2-bbd5-762b1a7ddd41	Data eta Ordua / Fecha y Hora	17/12/2021 13:45:27
Zerbitzaria / Servidor	Barakaldoko Udala / Ayuntamiento de Barakaldo	Orrialdea / Página	3/3
			
913ff9ac-675f-47b2-bbd5-762b1a7ddd41			